



Municipalidad de Rosario

R E S O L U C I O N N º 406/25

"2025 – ROSARIO 300 AÑOS", 08 de julio de 2025.

VISTO, que la Secretaría de Cultura y Educación de la Municipalidad de Rosario realiza la Convocatoria Abierta para participar de la XII Edición del **ENCUENTRO NACIONAL DE ARTE MEDIEVAL "LA COMARCA"**, dirigida a artistas, artesanos, músicos, bailarines, recreacionistas, emprendedores y personas vinculadas a la temática medieval y fantástica interesadas en participar del evento con propuestas vinculadas a Artesanías / Indumentaria / Música / Danza / Otros.

CONSIDERANDO, que **LA COMARCA** es un encuentro de arte medieval que se realiza desde el año 2013 en el Centro Municipal Distrito Norte Villa Hortensia (Warnes Nº1917). La actividad cuenta con actividades pensadas para toda la familia: feria con stands de objetos medievales, intervenciones teatrales, espectáculos musicales, narración de cuentos, muestras y talleres de construcción de juguetes.

Que este año el evento se llevará a cabo el día 20 de septiembre de 15 hs. a 22 hs, en los jardines de Villa Hortensia, la Plaza Alberdi y frente al Distrito Norte (por Warnes al 1900, entre Herrera y Superí). En caso de reprogramación por cuestiones climáticas la actividad se hará el sábado 27 de septiembre del corriente año; y

Que esta gestión cultural, en su plan estratégico promueve, colabora y contribuye con proyectos cuyo fundamental objetivo redundará en beneficio de la cultura y educación de nuestra ciudadanía; siendo necesario proveer al respecto, y en uso de sus atribuciones

LA SECRETARIA DE CULTURA Y EDUCACIÓN

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: APROBAR, la Convocatoria para participar de la **XII EDICIÓN DEL ENCUENTRO DE ARTE MEDIEVAL "LA COMARCA"**, organizada por la Secretaría de Cultura y Educación de la Municipalidad de Rosario; de acuerdo a las siguientes Bases y Condiciones:

BASES Y CONDICIONES

1- DESTINATARIOS

1.1. La presente convocatoria está dirigida a artistas, artesanos, músicos, bailarines, recreacionistas, emprendedores y personas vinculadas a la temática medieval y fantástica interesadas en participar de

La Comarca XII Encuentro Nacional de Arte Medieval con propuestas vinculadas a Artesanías / Indumentaria / Música / Danza / Otros. Evento que se realizará el día sábado 20 de septiembre del corriente año, de 15.00 hs a 22.00 hs en los jardines de Villa Hortensia, la Plaza Alberdi y frente al Distrito Norte (por Warnes al 1900, entre Herrera y Superí).

1.2. Las personas interesadas pueden presentar propuestas para la Feria y el Escenario. Dentro de sus actividades el encuentro cuenta con stands de objetos medievales y espectáculos de música y danza. Para ello abre una convocatoria dirigida a artistas y artesanos que presenten una propuesta relacionada con la temática medieval y fantástica.

1.3. Las propuestas deberán estar relacionadas exclusivamente a la temática medieval y fantástica, sin excepción.

2- DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

- Cada stand contará con una mesa de 2,40 x 0,60 m aprox. (tablón) y dos sillas.
- Cada stand deberá estar, obligatoriamente, ornamentado y presentado acorde a la temática medieval y fantástica del evento.
- Respecto de la luminaria la organización proveerá de la misma para todos los stand y en caso de que requieran energía eléctrica para el uso de posnet, carga de celular u otro uso específico que haga al funcionamiento del stand deberán indicarlo en la propuesta a presentar.
- El armado de los stands será el día del evento en la franja horaria de 12.00 hs. a 14.00 hs. exclusivamente. Quien no se presente en el horario indicado quedará sujeto a lugares disponibles.
- El evento comienza a las 15.00 hs. y finaliza a las 22.00 hs.
- La distribución de los stands será comunicada el mismo día del evento con carteles indicadores.
- Los espacios asignados son inamovibles y su distribución es armada por la organización.
- La organización no se hace cargo de gastos de traslado y/o estadía, de rotura o pérdidas, ni de ningún gasto causado por inconvenientes durante y después del evento.
- Los espacios asignados son gratuitos.
- El total de los participantes seleccionados quedará sujeto a la capacidad del espacio determinado por la organización.
- En caso de lluvia o alerta meteorológico, el encuentro se realizará el día sábado 30 de noviembre del corriente año, si las condiciones espaciales y climáticas así lo permiten. Si el clima está inestable, la decisión se tomará el mismo día del evento y está sujeta a la disposición de Defensa Civil. Si hubiera nueva reprogramación se comunicará oportunamente.

3- INSCRIPCIÓN Y DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

3.1. La inscripción se realizará en la página web de la Secretaría de Cultura y Educación de la Municipalidad de Rosario a través de un formulario web (www.rosario.gob.ar/cultura), el cual estará disponible desde el día **14 de julio de 2025 hasta el 1º de agosto de 2025**

3.2. Postulantes: Pueden participar en la feria de La Comarca, mayores de 18 años, que se inscriban

en las siguientes categorías: Artesanías / Indumentaria / Música / Danza / Comestibles / Otros.

4- SELECCIÓN DE PROPUESTAS

4.1. Mediante una Comisión de Selección, de tres personas, se eligen a quienes participan en la feria y en el escenario. Esa comisión estará compuesta por Lorena Ibarra (Diseñadora del Área de Cultura del Distrito Norte), Fernando Campos (organizador de La Comarca) y Alvaro Reguillon (Coordinador Gral. de Cultura Distrito Norte).

4.2. Como criterios para la selección se atenderá a que las propuestas sean de temática medieval y la disponibilidad espacial de la organización.

5- PUBLICACIÓN DE SELECCIONADOS

Los postulantes seleccionados serán publicados a partir del **día 22 de agosto del corriente año**, en la página web oficial de la Secretaría de Cultura y Educación de la Municipalidad de Rosario (www.rosario.gob.ar/cultura).

6- CONSULTAS

Área de Cultura Distrito Norte, sito en calle Warnes N°1917 de la ciudad de Rosario / Teléfono: 0341-155205230 / Mail: culturanorte@rosario.gov.ar

ARTICULO 2º: INSERTAR, por la Oficina de Despacho de la Secretaría de Cultura y Educación. Dar difusión en la página web municipal. Hecho, archivar.



FEDERICO VALENTINI
Secretario de Cultura y Educación
Municipalidad de Rosario